

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-041-2209609

Fecha Envío OC. : 25-06-2013 13:27:30

Fax : 56-041-2209609

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-347-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MELMAN S A	<b>A Sr (a)</b> :	FERNANDO MELHUIH
<b>DIRECCIÓN</b> :	General Velasquez # 2966	<b>FONO</b> :	(56)(02) 4991800
<b>RUT</b> :	96.882.140-7	<b>FAX</b> :	(56)(02) 4991800
	San Bernardo		Región Metropolitana de Santiago

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	mejoramiento de espacios educativos, escuela rep. de grecia, fondos sep.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-041-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101507	Estantes para libros	5	(819408) ESTANTE LB MELMAN LIBRERO 8 DIVISIONES 180*100*30 824742	(819408) ESTANTE LB MELMAN LIBRERO 8 DIVISIONES 180*100*30; Código: -;Región : VIII	115.656,00	0,00	0,00	578.280

<b>Neto</b>	\$	<b>578.280</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>17.348</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>560.932</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>106.577</b>
<b>Total</b>	\$	<b>667.509</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

mejoramiento de espacios educativos, escuela rep. de grecia, fondos sep, despacho a escocia 82 leonera chiguayante.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>